

## 4. HOMOLOGACIÓN DE EMPRESAS Y SISTEMAS DE CRONOMETRAJE CON TRANSPONDEDOR.

La Real Federación Española de Atletismo en su reunión de Junta Directiva celebrada en Madrid el 09 de noviembre de 2018, aprueba la siguiente normativa para la renovación o inclusión de empresas de cronometraje autorizadas para el control de pruebas de Ruta y Campo a Través en calendario oficial.

### **Certificación:**

La certificación de la empresa tendrá una validez de 2 años.

La fecha de renovación finaliza el 30 de noviembre de 2018.

La fecha de validez finaliza el 30 de noviembre de 2020.

Las empresas que renueven durante el citado periodo no verán prorrogada su certificación más allá de la fecha anteriormente mencionada

### **4.1 RENOVACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN**

Se deberá pasar un control de efectividad en competición oficial, verificado por un Juez Jefe de Cronometraje por Transpondedor designado por el CNJ.

Una vez superado el control con resultado positivo y previo abono de 400 € (más los gastos de actuación del juez más debajo detallados), la empresa se incluirá en la relación de empresas homologadas.

#### **4.1.1. Procedimiento:**

Solicitud de renovación (impreso adjunto).

Se concretará fecha y competición

El control se realizará en competición oficial (calendario nacional o autonómico).

Tener equipo de fabricante homologado.

#### **4.1.2. Control:**

Sincronización de los equipos.

Montaje de los elementos.

- Salida.
- Puntos intermedios.
- Meta.

Ajuste con los tiempos oficiales del jurado.

Procedimiento en el cambio de dorsal e inclusión de dorsal nuevo.

Los resultados oficiales deberán contener los siguientes apartados y orden:

1. Todos los participantes que finalizaron la competición según el RIA.
2. Atletas descalificados con indicación del art. del RIA.
3. Atletas que abandonaron (DNF).
4. Atletas que no se presentaron (DNS).

Los resultados oficiales serán los mismos que los mostrados en la Web del Organizador y la empresa de cronometraje.

No se realizarán cambios sin el VºBº del Juez Árbitro.

## 4.2. EMPRESAS NUEVAS

Se deberá pasar un control de efectividad en competición no oficial, verificado por un Juez Jefe de Cronometraje por Transpondedor designado por el CNJ.

Una vez superado el control con resultado positivo y previo abono de 400 € (más los gastos de actuación del juez más debajo detallados), la empresa se incluirá en la relación de empresas homologadas.

### 4.2.1. Procedimiento:

Solicitud de homologación (impreso adjunto).

Se concretará fecha y competición.

El control se realizará en competición no oficial (no estén en calendario nacional o autonómico).

Tener equipo de fabricante homologado.

### 4.2.2. Control:

Sincronización de los equipos.

Montaje de los elementos.

- Salida.
- Puntos intermedios.
- Meta.

Ajuste con los tiempos oficiales del jurado.

Procedimiento en el cambio de dorsal e inclusión de dorsal nuevo.

Los resultados oficiales deberán contener los siguientes apartados y orden:

1. Todos los participantes que finalizaron la competición según el RIA.
2. Atletas descalificados con indicación del art. del RIA.
3. Atletas que abandonaron (DNF).
4. Atletas que no se presentaron (DNS).

Los resultados oficiales serán los mismos que los mostrados en la Web del Organizador y la empresa de cronometraje.

## 4.3. GASTOS

Canon de homologación: 400€.

Informe y actuación del juez (100€).

Desplazamiento (según proceda).

Manutención (37.40€ día).

Alojamiento (si procede).

\*Los gastos derivados serán con cargo a la empresa solicitante.

## 4.4. HOMOLOGACIÓN DE SISTEMAS DE CRONOMETRAJE CON TRANSPONDEDOR

Cuando el sistema utilizado por una empresa no se encuentre dentro del listado de sistemas ya homologados por la RFEA, deberá solicitarse de igual modo una homologación de los mismos que supondrá un coste de 200€ añadido a los demás gastos derivados de la homologación o renovación de la empresa.

## 5. RELACIÓN DE EQUIPOS DE CRONOMETRAJE Y MEDICIÓN APROBADOS POR LA RFEA.

La Junta Directiva de la Real Federación Española de Atletismo ha aprobado los siguientes equipos para su utilización en competiciones nacionales:

### 5.1. EQUIPOS DE CRONOMETRAJE CON TRANSPONDEDOR.

A fecha 31/10/2019 (listado actualizado en [http://www.rfea.es/jueces/homologacion\\_sistema.htm](http://www.rfea.es/jueces/homologacion_sistema.htm)):

EQUIPAMIENTO HOMOLOGADO	EMPRESA FABRICANTE
B-Bib dorsal / b-tag pie	Boc Events S.L.
Bibtag (dorsal)	MYLAPS
Championchip (pie)	MYLAPS
Chronotrack (dorsal)	Chronotrack
Conchip LF(pie)	CONCHIP Gestión y Cronometraje
Conchip UHF(dorsal)	CONCHIP Gestión y Cronometraje
CronoDorsal21 (Dorsal y pie)	Dorsal21
Dag Chip System (dorsal)	Dag System
Dorsal Chip R 420	CD Dorsal
Impinj	Impinj
Innova Sports Research S.L.	Timing Tracker / T2 PTS (dorsal/pie)
MDG - Carreras timing Sistem (dorsal)	IdeSoftware Catalonia, S.L.
MDG - Carreras timing Sistem (pie)	IdeSoftware Catalonia, S.L.
One4all (dorsal/pie)	MACSHA
race result System 5000	race result
Rfid Ip x Dual Frequency (dorsal/Pie)	IPICO SPORTS
RFID U800-U150-UNANO	URTIME
SI 91 - pie / SI 91 - aereo	Cronotec
Timing Ultra (dorsal)	UNO Multimedia S.L.
Timingsense CHIP TSD-TSV(dorsal)	Crono-chip
Ultra Frequency Timing Systems	RFID Race Timing Systems

### 5.2. EQUIPOS DE CRONOMETRAJE TOTALMENTE AUTOMÁTICO.

- 1) SCAN-O-VISION 1 de la empresa Omega (Suiza). Aprobado el 23 de junio de 1991.
- 2) OPT I 1 sw de la marca ALGE. Aprobado el 17 de junio de 1994.
- 3) OMEGA SCAN'O'VISION HAWK-EYE. Aprobado el 17 de junio de 1994.
- 4) IIMOHOFF 2000/S (Alemania). Aprobado el 13 de mayo de 1995.

5) FINISH LYNX de la empresa LYNX (USA). Aprobado el 2 de junio de 1996.

6) MAC FINISH II LC de la empresa INTERSOFT ELECTRONICS (Bélgica). Aprobado el 23 de enero de 2000.

### **5.3. EQUIPOS DE MEDICIÓN INDIRECTA**

1) EDM: GRAFINTA ATHLETICS de la empresa PENTAX DE MEDICIÓN. Aprobado el 18 de octubre de 2003.

2) VDM: SMID de la casa SPORT SOLUTION. Aprobado el 26 agosto de 2012.

## **IMPRESO DE SOLICITUD RENOVACIÓN DE HOMOLOGACIÓN**

**Nombre de la empresa:** \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa para facturación: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_

CP: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Página Web: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

**Persona de contacto:** \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Móvil: \_\_\_\_\_

**Nombre del equipamiento que utiliza:** \_\_\_\_\_

**Nombre del fabricante:** \_\_\_\_\_

### **Control de la empresa:**

1º fecha: \_\_\_\_\_

Competición: \_\_\_\_\_

Está en calendario Nacional  o Autonómico

2º fecha: \_\_\_\_\_

Competición: \_\_\_\_\_

Está en calendario Nacional  o Autonómico

## **IMPRESO DE SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS**

**Nombre de la empresa:** \_\_\_\_\_

Nombre de la empresa para facturación: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_

CP: \_\_\_\_\_ Localidad: \_\_\_\_\_ Provincia: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Página Web: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

**Persona de contacto:** \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Móvil: \_\_\_\_\_

**Nombre del equipamiento que utiliza:** \_\_\_\_\_

**Nombre del fabricante:** \_\_\_\_\_

### **Control de la empresa:**

1º fecha: \_\_\_\_\_

Competición: \_\_\_\_\_

2º fecha: \_\_\_\_\_

Competición: \_\_\_\_\_